

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE SETIEMBRE DE 2022

SUMILLA DE ACUERDOS:

- **Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.**

I. APERTURA

En la Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo y desde la plataforma Microsoft Teams, en Lima y en Sesión Semipresencial, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día viernes 16 de setiembre del 2022, bajo la presidencia del señor congresista **Esdra Ricardo Medina Minaya**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** Víctor Seferino Flores Ruíz (Vicepresidente), Juan Bartolomé Burgos Oliveros (Secretario), María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Héctor Valer Pinto y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza.

Con licencia, los señores congresistas José Enrique Jerí Oré y María Jessica Córdova Lobatón.

El **Presidente de la Comisión**, tras contar con el quórum reglamentario, dio inicio a las dieciséis horas con once minutos a la Primera Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

También indicó a los miembros de la Comisión que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y evitar el cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta. Además, indicó que cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la Plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Orden del Día, en vista de tratarse de una sesión extraordinaria.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1 ***Se efectuó la presentación del señor Jorge Luis Prado Palomino, Ministro de la Producción, quien expuso mediante proyección de diapositivas sobre la “Reactivación económica: Mejora de la Productividad y Competitividad de las MYPES” y “La Formalización Pesquera Artesanal”.***

La **Presidencia de la Comisión** dispuso un cuarto intermedio para recibir al invitado, suspendiendo la sesión a las dieciséis horas con trece minutos.

----- O -----

Al término del cuarto intermedio, **Presidencia de la Comisión** reinició la sesión a las dieciséis horas con dieciséis minutos saludando la presencia del señor Jorge Luis Prado Palomino, Ministro de la Producción, y a su equipo de trabajo que lo acompañaba.

El **Presidente de la Comisión** cedió el uso de la palabra al Ministro de la Producción para que informe sobre los temas solicitados.

El señor Jorge Luis Prado Palomino, Ministro de la Producción, solicitó a la Presidencia de la Comisión la proyección de las dispositivas de su presentación, lo cual se efectuó.

El Ministro de la Producción realizó su exposición sobre la “Reactivación económica: Mejora de la Productividad y Competitividad de las MYPES” y “La Formalización Pesquera Artesanal”.

El Ministro de la Producción indicó que su cartera tenía dos viceministerios: MYPE e Industria y el de Pesca y Acuicultura.

En primer término, trató sobre la MYPE e Industria, la cual en el marco de la reactivación económica, planteó la mejora de la productividad y competitividad de las mypes y se enfocó estratégicamente la diversificación productiva y las ventajas comparativas a través de los 5 ejes, los cuales fueron definidos desde la formalización a la innovación para el fortalecimiento de las capacidades productivas y gerenciales, la articulación productiva y cooperación empresarial, el acceso a nuevos mercados y el acceso a financiamiento buscando mejoras de la productividad y la competitividad a través de la oferta exportable y el mercado interno y proveedores también como proveedores de la gran empresa, siendo el objetivo final el crecimiento y desarrollo de las mypes para la mejora de la calidad de las familias.

También informó que venía trabajando a través del programa nacional “Tu Empresa” entre el año 2021 y 2022 logrando formalizar a más de 58 000 mypes a nivel nacional y se brindó más de 60 000 asesorías a empresarios y emprendedores, siendo estas asesorías empresariales en formalización, en gestión de empresarial, en acceso al financiamiento, en digitalización y en desarrollo productivo, a través de la operación de 28 Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) en toda la nación.

También señaló que dicha innovación para el fortalecimiento de las capacidades productivas y gerenciales se venía trabajando a través de la RED CITE - Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica, existiendo a nivel nacional 48 CITES de los cuales 29 son CITE públicos y 19 CITE, atendiendo este año 2022 a más de 26 000 PYME con 84 000 servicios tecnológicos en varias cadenas productivas, como la agroindustria, la pesca y la acuicultura, el calzado, textil y camélidos y forestal de madera. Además, puntualizó que en el mes de agosto se brindó más de 57 000 servicios tecnológicos a más de 16 000 clientes y se proyectaba al 2026 a través de esta red atender aproximadamente 114 000 PYME mediante más de 466 516 servicios tecnológicos buscando contribuir a la reactivación económica y también al incremento de su productividad y competitividad. También precisó que se buscaba el impulso a la modernización y la competitividad en mercados de abastos, entregando el Mercado de Abasto de San Antonio, en Putumayo (Loreto) con una inversión de 5.9 millones. También entregó perfiles de preinversión de tres proyectos de mercado de abastos en la región Puno. Además, se inició la obra de construcción del mercado de abastos del distrito de Querocoto, en Cajamarca, la cual contaba con una inversión de 17.1 millones. Finalmente, señaló que se inauguraría el siguiente mes el proyecto de ampliación y remodelación del mercado modelo de Tingo María en Leoncio Prado en Huánuco.

El Ministro de la Producción también señaló que a través del Instituto Nacional de Calidad (INACAL) se sensibilizó a más de 968 000 personas para fortalecer la “Cultura de Calidad” en el país.

También informó sobre la “Política Nacional para el Desarrollo Industrial (PNDI)”, asimismo señaló que al año 2030, la industria manufacturera será más competitiva y con mayor valor agregado, mejorando su contribución en la economía nacional hasta alcanzar una participación de 14% en el PBI global, contribuyendo con la inclusión, innovación y sostenibilidad y trató sobre los objetivos prioritarios del PNDI.

De otro lado, trató sobre la Planta Nacional de Urea y otros fertilizantes nitrogenados, a partir del gas de Camisea, realizando un diagnóstico sobre la demanda mundial de fertilizantes y la importación de fertilizantes del Perú, además propuso la creación en implementación de la referida planta.

En segundo término, trató sobre la Pesca y Acuicultura con relación a la formalización pesquera artesanal. Al respecto, mostró datos relevantes de la pobreza y aporte de la pesca artesanal. También planteó la reducción de la pobreza y crecimiento económico mediante la creación de redes empresariales que generen ingresos y empleo a través de su expansión descentralizada; el fomento al consumo humano, asegurando la provisión de alimento fresco a los mercados locales, contribuyendo en la seguridad alimentaria local y nacional; y el otorgamiento de créditos para capital de trabajo en la pesca artesanal para dinamizar la actividad productiva.

También informó que existían más de 2 400 embarcaciones pesqueras artesanales en proceso de formalización, mencionando algunos indicadores como 41 000 miembros de familias pesqueras artesanales dependientes beneficiadas, 85 000 toneladas de recursos pesqueros generadas, 27 000 puestos de trabajo directos e indirectos, 3% aumentarían las ventas internas de recursos hidrobiológicos, 7% de aporte al valor bruto pesquero y 58 millones de dólares en exportación de productos pesqueros.

El Ministro de la Producción explicó el proceso de formalización pesquera artesanal, lo cual contribuye en garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales generando beneficios para el sector, la familia de los pescadores y la población.

De otro lado, informó sobre la “Política Nacional de Acuicultura”, mencionando datos relevantes de la misma y explicando el proceso de formulación de la política nacional de acuicultura, los objetivos prioritarios y las causas y delimitación del programa público, considerando limitada la competitividad de la cadena de valor de la actividad acuícola.

Así también informó sobre las acciones a desarrollar el 2023 en cuanto a la formalización pesquera artesanal, lucha contra la pesca ilegal, créditos para el sector artesanal, fomento del consumo del pescado y la innovación en pesca y acuicultura, así como también informó sobre las inversiones en infraestructura pesquera artesanal que se realizaron tres Intervenciones integrales en infraestructuras y desembarcaderos pesqueros artesanales con habilitación sanitaria vigente, tanto en Yacila y Cabo Blanco en Piura, como Cancas en Tumbes, con una inversión acumulada de S/. 94.7 millones. Además, indicó que en lo que resta del año, se esperaba culminar con las obras de los desembarcaderos pesqueros artesanales de Ilo (Moquegua) y de San Juan de Marcona (Ica), con una inversión acumulada de S/ 62.1 millones de soles y que beneficiará a 1,700 pescadores artesanales de manera directa.

Finalmente, anunció que en el año 2023 se ejecutarán e intervendrán 8 infraestructuras pesqueras artesanales: Huacho y Supe (Lima), Puerto Morín (La Libertad), Huarmey (Ancash), Paita (Piura), Ático, Faro Matarani (Arequipa) y La Punchana (Loreto), siendo la inversión de S/ 242.7 millones de soles y beneficiando a 9664 pescadores artesanales, mejorando las condiciones para el desembarque, manipulación y conservación de productos hidrobiológicos, así también afirmó que al 2026 esperaban intervenir 34 infraestructuras pesqueras artesanales y habilitarlas sanitariamente.

El **Presidente de la Comisión**, tras agradecer al Ministro de la Producción por su exposición, cedió el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación a la ponencia, indicando que debían registrarse en el chat institucional para el orden respectivo o levantando la mano si estaban presentes.

Además, el **Presidente de la Comisión** indicó que se encontraban presentes en la sala Miguel Grau Seminario los congresistas Cordero Jon Tay, Zeta Chunga y Flores Ruíz, asimismo, señaló que el Ministro de la Producción se encontraba acompañado de la señora Fhaisuly Guadalupe María Zapata Moscoso, asesora del despacho viceministerial de MYPE e Industria, el señor Darwin Francisco Pardavé Pinto, Director General de Políticas y Análisis Regulatorio, el señor Raúl Armando Flores Romaní, asesor

del despacho viceministerial de Pesca y Acuicultura, el señor Ricardo Contreras Calla, Director de la Dirección de Promoción y Formalización Pesquera y el señor Carlos Gerardo Zozaya Saavedra, Director de la Oficina de Comunicaciones.

Intervinieron en el debate los señores congresistas: Cordero Jon Tay, Marticorena Mendoza, Valer Pinto, Zeta Chunga, Bazán Calderón, Morante Figari, Ciccía Vásquez, Flores Ruíz, Rivas Chacara, Quispe Mamani y Medina Minaya, **Presidente de la Comisión**, quienes manifestaron sus inquietudes, consultas, sugerencias o comentarios al Ministro de la Producción en relación a su ponencia.

Al no haber más intervenciones, la Presidencia de la Comisión cedió el uso de la palabra al Ministro de la Producción para que absuelva las inquietudes y consultas de los miembros de la Comisión, lo cual realizó.

Finalmente, el Ministro de la Producción, tras manifestar que le habían quedado algunos puntos para absolver, indicó que remitiría sus respuestas a la Comisión. Además, solicitó dispensa debido a que tenía otra comisión.

El **Presidente de la Comisión** agradeció al Ministro de la Producción y a su equipo de trabajo por su asistencia a la Comisión.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión** dispuso un minuto de cuarto intermedio para despedir al referido ministro.

Al término del mismo, el **Presidente de la Comisión** pasó al Cierre de la Sesión.

III. CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, levantó la sesión.

.....
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA
Presidente
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

.....
JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Secretario
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas